

HOJA INFORMATIVA DEL PROYECTO SOUTHEAST CONNECTOR



AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL
Jueves, 4 de junio del 2020

Información del proyecto

Visión general

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) está trabajando con las ciudades de Arlington, Forest Hill, Fort Worth, Kennedale y Mansfield para mejorar la movilidad, disminuir la congestión del tráfico y mejorar las operaciones proponiendo mejoramientos en su área. El proyecto propuesto reconstruiría el I-20, I-820 y US 287, incluyendo la reconstrucción de los tres intercambios principales asociados a estas carreteras. Se reconstruirían las carreteras de servicio y se construirían nuevos segmentos de carreteras de servicio para promover el acceso local. El proyecto propuesto abarcaría aproximadamente 16 millas. Los alojamientos para bicicletas y peatones, como caminos de uso compartido, carriles para bicicletas o banquetas a lo largo de las carreteras de servicio y/o en intersecciones callejeras, también se incluirían con los mejoramientos propuestos. La información del proyecto está disponible en Internet en www.txdot.gov mediante la búsqueda de palabras clave "Southeast Connector".

Autopista/Límites:

I-20 de Forest Hill Drive a Park Springs Boulevard

I-820 del I-20 a Brentwood Stair Road

US 287 de Bishop Street a Sublett Road

Longitud: Aproximadamente 16 millas

Costo estimado: \$2 mil millones

Cronología y próximos pasos

Actividad	línea de tiempo
Comenzar el proceso de diseño y coleccionar datos técnicos	2017-2018
Reunión Pública Previa	Julio 2018
Preparar el diseño preliminar y la evaluación ambiental	Invierno 2019-Primavera 2020
Audiencia pública	4 de junio del 2020
NEPA Finding of No Significant Impact (FONSI) anticipado	Verano 2020
Adquisición ROW	2020-2023
Premiación de Proyecto	Verano 2021
Se espera que comience la construcción	Invierno 2021
Construcción terminada	Invierno 2026

Propósito de la audiencia pública

El propósito de la audiencia es presentar los mejoramientos considerados y recibir comentarios públicos sobre el proyecto propuesto. La audiencia virtual se llevará a cabo a través de una presentación pregrabada con componentes audiovisuales y visuales.

Evaluación Ambiental

Se han realizado reportes y análisis técnicos ambientales para el proyecto propuesto para apoyar una Evaluación Ambiental de conformidad con National Environmental Policy Act (NEPA). Los análisis ambientales son necesarios para identificar, evitar, minimizar y posiblemente mitigar los efectos en los entornos humanos y naturales. Las evaluaciones realizadas hasta ahora indican que el proyecto propuesto no causaría impactos ambientales significativos.

Asistencia de derecho de paso y reubicación

La reubicación de derecho de paso y de entradas a propiedades serán requeridas para acomodar la instalación propuesta. Los representantes de la sección de Derecho de Paso de TxDOT están disponibles para responder preguntas relacionadas con la adquisición de propiedades y explicar el Right-of-Way Acquisition and Relocation Assistance Program de TxDOT. Puede llamar al (817) 370-6807 para hacer preguntas sobre el derecho de paso, la adquisición de propiedades y las reubicaciones de entrada.

¿Preguntas o comentarios?



www.txdot.gov

Buscar: "Southeast Connector"



SoutheastConnector@txdot.gov



817-370-6807

Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto al proyecto propuesto o la audiencia virtual, llame al (817) 370-6807, envíe un correo electrónico a SoutheastConnector@txdot.gov o envíe un comentario escrito por correo al Departamento de Transporte de Texas, ATTN: Loyl C. Bussell, P.E., 2501 SW Loop 820, Fort Worth, TX 76133. Todos los comentarios deben recibirse el 22 de junio de 2020 o antes. Los miembros del público pueden llamar al (817) 887-6150 y dejar un correo de voz para proporcionar testimonio verbalmente desde las 6 p.m. del 4 de junio de 2020 hasta las 5 p.m. del 22 de junio del 2020.



La revisión ambiental, consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo, o han sido, llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorandum de Entendimiento fechado el 9 de diciembre del 2019, y ejecutado por FHWA y TxDOT.